



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-01004364-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO -  
ADMISIÓN - CAMILA FOSTER

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Médica Veterinaria Camila FOSTER solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Médica Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director propone al Dr. Carlos ROSSETTI, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Patobiología - INTA Castelar, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Médica Veterinaria Camila FOSTER.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Carlos ROSSETTI como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Dra. Mariana FERRERO.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-